

2

se les Impusieron y parecieron al S.^{or} Corregidor a quien se replicaba cuidase a esta Importancia y asi lo acordaron

Ant Diaz

Sebio el Informe que haze la Contaduria a el memor y pretension de Ant Diaz para el pago de Chualario de un año Importante quatro años y entendido Dixeran no encontraban Lugar en su pago y que se Remitiese a la Junta de Propios para su Libranza y asi lo acordaron

Jph Sanza

Sebio el Despacho que presenta Jph Sanza y Remite el señor Corregidor al Administrador Gual de las fabricas de Polvora y Salitres en que se nombra a dho Sanza por probeedor del Cobre para la composicion de Calderas correspond^{tes} a Salitres que entendido Dixeran sellame a cavildo con Redulas en la forma ordinaria para el dia Suazo que tambien lo es ordinario y asi lo acordaron

Tres Puente

Sebio presente por el señor D.^o Gines de Moya en virtud de la Comision que se le havia conferido la razon Certificada del m^o Alarife por donde consta lo necesario para la obra y composicion de las tres Puente Importante doscientos treinta y cinco ^{or} que entendido Dixeran que con testimonio del antecedente acuerdo y de este a que acompaña dha Certificacion se Remita a la Junta de Propios a fin de su Libranza como tan presiva a la disposicion de dho S.^{or} Gines y asi lo acordaron

Para para las tropas de tranvito

Sebio una Carta del Diputado del Partido de Lumbrel en que propone la falta de Pasa para el suministro de la tropa que tranvita y en su Intellig^a y Ben del cargo de la Ciudad segun las ordenes: Acordaron que la Pasa se reparta a los Dabadores

~~~~~

